



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de noviembre de 1994

Número 103

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General por el que se dispone la remisión a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del informe sobre el desarrollo de los trabajos realizados por el Instituto Federal Electoral en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice **Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral - Consejo General**

ACUERDO DEL CONSEJO POR EL QUE SE DISPONE LA REMISION A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, DEL INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSIDERANDO

1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82, párrafo 1, inciso t), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto Federal Electoral debe rendir un informe a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión sobre el desarrollo de los trabajos realizados por la propia institución y, en su caso, respecto de los recursos interpuestos en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de su calificación.

2.- Que el Consejo General encargó, en la sesión celebrada el dia 28 de agosto del presente año, a una comisión formada por los seis Consejeros Ciudadanos, la preparación y presentación del informe mencionado, encargo que se ha cumplido, y ha sido entregado previamente a los miembros del propio Consejo General.

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx. viernes 25 de noviembre de 1994 | No. 103

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General por el que se dispone la remisión a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del informe sobre el desarrollo de los trabajos realizados por el Instituto Federal Electoral en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

AVISOS JUDICIALES: 5562, 558-A1, 5574, 5575, 5580, 5581, 5582, 5583, 959-A1, 5569, 5568, 5572 y 5567.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5565, 5566, 5570, 563, 5571, 5579, 5577, 5578, 5564, 960-A1 y 5573.

FE DE ERRATA
Del edicto número 5163, publicado los días 8, 11 y 16 de noviembre del año en curso.

(Viene de la primera página)

3.- Que en virtud de la complejidad del proceso electoral; de la diversidad de los contendientes en los comicios, y de la pluralidad en la integración del órgano superior de dirección del Instituto Federal Electoral, es conveniente presentar a la H. Cámara de Diputados un informe de las labores realizadas por el Instituto Federal Electoral, en el cual se mantenga el respeto que ha prevalecido en el desarrollo del proceso electoral.

4.- Que el criterio anterior fue previsto desde la sesión del Consejo General del 28 de agosto pasado, con el propósito de que ningún testimonio, explicación o punto de vista quedare excluido; propuesta que el señor Presidente del Consejo General ratificó en la convocatoria a la presente sesión.

En atención a lo dispuesto, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82, párrafo 1, inciso t), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Remitase a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, íntegramente, los documentos que informan respecto de los trabajos realizados por el Instituto Federal Electoral en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante el presente proceso electoral.

SEGUNDO: En el punto anterior quedan comprendidos los documentos, opiniones y testimonios de los integrantes del Consejo General, así como de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, y los anexos correspondientes. Se incluirán y remitirán a la Cámara de Diputados, las respuestas, que, en su caso, emitan cualesquiera de los consejeros y representantes respecto de los documentos presentados en esta sesión.

TERCERO: El presente acuerdo se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Presidente del Consejo, **Jorge Carpizo**.- Rúbrica.- El Director General, **Arturo Núñez Jiménez**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Agustín Rico y Saldaña** - Rúbrica

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

En el expediente número 872/94 promovido por ARMANDO CASTILLO GARCIA en contra de JUSTINO GUADARRAMA HERNANDEZ en el juicio ejecutivo mercantil en fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro el suscrito Juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, dicto un auto que a la letra dice: Vista la razón que antecede por presentado ARMANDO CASTILLO GARCIA toda vez de que ha transcurrido con exceso el término que se le concedió a las partes que intervienen en el presente juicio para llevar a cabo cualquier objeción que pudieren tener en relación a los dictámenes periciales que fueron rendidos y ratificados en autos, sin que conste manifestación alguna, por lo que procedese a la anunciacón en forma legal la venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación convocándose postores para el trámite y remate de los siguientes bienes: Un automóvil marca Caribe Volkswagen con placas 51JEU color azul cielo la parte de abajo y blanco la parte de arriba, declarando que no tiene placas, solamente el engomado con el número 51JEU de cuatro puertas, sin asientos, con un vidrio roto, más bien sin vidrio de la puerta izquierda delantera sin limpiadores, pintura en regular estado, sin probar su funcionamiento, declarando que están desprendidos los asientos delanteros, modelo 82, bien mueble que fue valorado por la cantidad de NS. 4,500.00 (cuatro mil quinientos nuevos pesos 00.100 M.N.), señalándose para que tenga verificativa la primera almoneda de remate el trece de diciembre a las doce horas de mil novecientos noventa y cuatro.

Por lo que obsequiense los edictos correspondientes para su publicación ordenada y estrados de éste H. juzgado. Notifíquese y cúmplase. Así lo cierto el ciudadano Licenciado Juez del conocimiento que actúa legalmente con secretario quien al final firma y da fe. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica

5562.-25 28 y 29 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

C. RAFAEL DAVILA REYES

JUAN CERCAS VARGAS en el expediente marcado con el número 90/92, que se tramita en éste H. juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al lote de terreno número 45, de la manzana 29, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, qui tiene una superficie de 127.50, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote de terreno 44; al sur: 17.00 m con lote de terreno 46; al oriente: 7.50 m con calle Motelos, al poniente: 7.50 m con lote de terreno número 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, a fin las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

958-A1.-25 noviembre, 8 diciembre y 3 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

Expediente Número: 1439/94.
C. ANDREA, JUANA, ESPERANZA de apellidos BASTIDA ROMERO.

C. ELENA ROMERO LOPEZ, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de ELENA ROMERO LOPEZ, fundándose en los hechos que invoca en su denuncia, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación apercibéndole que no comparecer por sí, por apoderado o por gestor quedarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma que corresponda y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Alvarado.—Rúbrica.

5574.- 25 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O**

RAFAEL ROJAS ROJAS, promoviendo por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria información ad perpetuam del terreno ubicado en San Cristóbal, Ecatepec, Estado de México, registrado con el expediente número 2429 94-3, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: trece m y linda con calle; al sur: trece m y linda con Eduardo Díaz; al oriente: dieciocho m y linda con Alfredo Reyes; al poniente: diecisiete m y linda con Hilario Castañeda Rodríguez. El terreno tiene una superficie de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados.

Publíquese la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

5575.- 25, 30 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

Expediente Número: 1445/94

Tercera Secretaria.

IRMA Y MARGARITA MUÑOZ CHIRINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Ametipac, ubicado en la calle Porfirio Díaz número siete del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente al distrito judicial de Texoco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m con Panfila Arrieta Martínez; al sur: en dos tramos, uno de 21.12 m con Elena Chirino de Rivera y otro de 10.70 m con Elías Castañeda Méndez; al oriente: 9.00 m con calle Porfirio Díaz; y al poniente: 2.52 m con Elías Castañeda Méndez y otro poniente de 7.00 m con Joaquín Neyra, con una superficie aproximada de 271.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México Texoco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5580.- 25 noviembre, 12 y 26 diciembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente marcado con el número 1502/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MIGUEL CAMPOS CAMBRANIZ, en contra de GUILLERMO HERNANDEZ MEDINA, obra un auto del que se lesprende el presente edicto. Naucalpan de Juárez, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. En términos de lo dispuesto por el artículo 164 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate se señalan las once horas y un treinta minutos del día ocho de diciembre del año en curso, debiendo de anunciarla su venta mediante el edicto correspondiente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación en este municipio y tabla de avisos de este juzgado, correspondiente a Un Camión marca Dodge, tipo 42, modelo 1980, con Registro Federal de Automóviles número 5415940, con número de revisión 658391, con capacidad de 18,000 kiles aproximadamente, por una sola vez sirviendo de base para el remate la cantidad que fijarán los peritos como avalúo siendo postura legal las dos terceras partes y que resulta la suma de diecisésis mil seiscientos sesenta y seis nuevos pesos 16,100 M.N., con reducción del 10% por tratarse de Segunda Almoneda.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez. —Rúbrica. 5581. —25 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

BERNARDA DOMINGUEZ SANCHEZ.

Por el presente se le hace saber que: SANCHEZ SARMIENTO ISAIAS, en el expediente número 1503/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 30, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle Abejardo Rodriguez; al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se la emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Menéndez.—Rúbrica. 5582. —25 noviembre, 9 y 20 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A.

La C. ELIZA HERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente 1886/92-1, promueve ante este juzgado juicio de usucapión, en su contra, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno siete, manzana siete, ubicado en calle Tabachines, Fraccionamiento Jardines de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m y Linda con lote 8; al sur: en 20.00 m y Linda con lote 6; al oriente: en 10.00 m y Linda con calle Tabachines; al poniente: en 10.00 m y Linda con calle Loreto Vega. Teniendo una superficie total de 200.00 m². Y se le hace saber que debe presentarse dentro del

término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepantla, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5583. —25 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente 601-94, promovido por LUIS RODOLFO DIAZ GODINEZ en contra de ARTURO GARCIA SANCHEZ, el C. Juez señaló las once horas del día once de diciembre del presente año, para la celebración del remate de la primera almoneda respecto del bien inmueble terreno y construcción ubicado en la calle Mariano Martínez número diez, colonia Bucuavista, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.00 m con lote 22; al sureste: 10.00 m con lote 6; al suroeste: 30.00 m con lote 20; al noreste: 10.10 m con calle Mariano Martínez; con una superficie de 301.00 m², mismo que fue valorado por la cantidad de NS 70,280.00 (setenta mil doscientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), así mismo convéngase a postores en términos de lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Y para su publicación de tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los veintiuno días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 959-A1. —25, 30 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 43/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y MARIA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ en contra de EDUARDO CABALLERO ROSAS Y MARIA DEL CARMEN REYNAGA, por auto de fecha once horas del día quince de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de Remate, del bien embargado en este juzgado, consiste en un inmueble ubicado en el barrio de Santa María del poblado de San Pedro Totoltepec, siendo este una fracción con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con camino; al sur: 11.00 m con Amado Peralta; al oriente: 36.50 m con Francisco Montiel Conzuelo, al poniente: 36.50 m con Grissilia García de Rojas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, partida 343-12576, volumen 287, libro primero, sección primera, fojas 56, de fecha 13 de noviembre de 1989. Por lo que por medio de este conductor se convoca postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de NS 443,000.00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Leticia Lealiza Yáñez.—Rúbrica. 5569. —25, 30 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente Núm.: 1661/94

Primera Secretaría.

C. JOSE REFUGIO TRIJO ALMARAZ.

C. MARIA GUADALUPE SANTOS LUIS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio, presenta la demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus tres menores hijas procreadas en su matrimonio, c) La custodia provisional y en su caso definitiva de sus tres menores hijas d) El pago de una pensión alimenticia tanto para la suscrita como para sus menores hijas, y e) El pago de gastos y costas que el presente inicio origine, fundándose en los hechos presentes de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última notificación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda selladas y cotejadas, para que las recoja en horas y día hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyatl, México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Alarcón.—Rúbrica.

5568 — 25 noviembre, 3 y 20 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 209/94, el C. Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, dictó en el expediente que se indica relativo a la jurisdicción voluntaria promovida por el LIC. MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de propietario de BANCOMER, S.A., relativa a la cancelación y reposición de títulos de acciones del Club Toluca, México, S.A., sentencia de fecha treinta de septiembre del año de mil novecientos noventa y cuatro, que en lo conducente dice:

.....RESUELVE —PRIMERO.—Ha sido procedente la tramitación de las presentes diligencias referentes al procedimiento especial mercantil de cancelación y reposición de títulos de crédito....
SEGUNDO.—En consecuencia se decreta la cancelación provisional de los títulos de crédito consistentes en las acciones suscritas por la empresa denominada Club Toluca, S.A., a la orden del señor ELEFONSO GOMEZ DE OROZCO SUAREZ, por la cantidad que en ellas se consigna en las copias fotostáticas que la institución provee.....
TERCERO.—Una vez transcurrido el plazo de treinta días que establece la ley a la reposición del documento o documentos a que se aluden en el apartado que antecede y a ordenar en su caso el pago correspondiente debiendo notificar este fallo, en forma personal a la empresa denominada Club Toluca, S.A., o a quien sus derechos correspondan.....
CUARTO.—Y a fin de dar cumplimiento a la última parte del punto resolutivo que antecede se señala como domicilio del CLUB TOLUCA, S.A. el señalado en el promovido sito en Avenida Pino Suárez Sur esquina con Paseo Tollocan en esta ciudad de Toluca, México.....
QUINTO.—Publíquese un extracto de la presente resolución por una sola vez en el diario oficial de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.....
SEXTO.—Notifíquese personalmente..... Los que se expiden para su publicación por una sola vez en el diario oficial GACETA DEL ESTADO, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe —C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

5572 — 25 noviembre

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1634/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE MANUEL VALDES GARCIA en contra de ARACELI TORRES CARMONA, se han señalado las dos horas del día veinte de diciembre del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate respecto de la casa y terreno ubicada en el número 37, de la calle de Albañiles, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Código postal 53160, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cincuenta mil) nuevos pesos (00.100 M.N.) siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días. Se expedirán en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinte días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Melesio Calvo Suárez.—Rúbrica.

5567 — 25, 28 y 30 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 2077/94. ZENON TAOS CERVANTES, promueve su matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Plan, dentro del radio de Caseta, de la Delegación de Atzala, municipio de Ocuiltán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 106.30 m con Ricardo Guerra V; sur: 92.65 m con Mario Zepeda N; oriente: 55.00 m con calle sin nombre; poniente: 57.80 m con calle Cinco de Mayo; con superficie de 5,600.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5565 — 25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Expediente No. 842/94. LUCIANO SALINAS HERNANDEZ, promueve su matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 65.40 m con camino vecinal; al sur: 65.45 m con Agustín Salinas Hernández; al oriente: 64.25 m con Raymundo Salinas Hernández; y al poniente: 69.30 m con Agustín Salinas Hernández, con superficie mayor de 4,200.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5566 — 25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 565/94. ISIDRA MONDRAGON LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos, Col. de los Electricistas Segunda Sección, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.10 m colinda con Nabor López Pérez; sur: 12.80 m colinda con el H. Ayuntamiento de Atlacomulco, México, oriente: 12.00 m colinda con la calle Adolfo López Mateos; poniente: 10.10 m colinda con Simón Blas, superficie aproximada de 143.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México a 20 de octubre de 1994. C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5570.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 667/94. CARMELA ROMUALDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ejido de Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.90 m colinda con calle vecinal; sur: 12.80 m colinda con María Romualdo Cruz; oriente: 14.90 m colinda con Alberto Romualdo Sánchez; poniente: 16.20 m colinda con callejón vecinal, superficie aproximada de 165.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México a 20 de octubre de 1994. C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5570.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 666/94. MELTON APOLONIO MIRANIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 140.00 m colinda con Monte María; sur: 180.00 m colinda con Santiago Acotzilapan; poniente: 166.00 m colinda con Salomón de Jesús González; oriente: 165.00 m colinda con Rancho San Vicente, superficie aproximada de 2,340.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México a 20 de octubre de 1994. C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5570.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1457/94. LUIS HUERTAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en General Anaya No. 516, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 44.00 m con calle General Anaya; sur: 47.00 m con Humberto Pujido y Leonel Hernández; oriente: 37.15 m con Juan Morales; poniente: 61.00 m con Av. Porfirio Díaz, superficie de 2,615 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 1994. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5563.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1453/94. JESUS ROA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 103, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 31.90 m con Gonzalo Suárez Flores; al sur: 31.90 m con Guadalupe Gómeztagle; al oriente: 16.50 m con calle J. Vicente Villada; al poniente: 16.50 m con María Félix Orozco, superficie aproximada de 542.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5571.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1454/94. JESUS CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Marcos de la Cruz, Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 32.50 m con barranca; sur: 32.50 m con carril; oriente: 300.00 m con Ventura Carmona Pavon; poniente: 300.00 m con Epigmenio Delgado, superficie aproximada de 2,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre de 1994. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5579.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1496/94. FERNIBERTO BECERRIL RAMIREZ, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Privada de Mina en San Andres Octlán, municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 14.85 m con Petra González Vda. de Becerril; sur: 14.85 m con Felipe Becerril Sandoval; oriente: en dos linderos 29.28 m con Misael Becerril Ramírez y 6.00 m con Privada de Mina; poniente: 35.00 m con Apolinario Hernández Serrano, superficie aproximada de 521.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre de 1994.— C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5579.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1453/94. VENTI RA CARMONA PAVON, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en términos de la comunidad de San Marcos de la Cruz, Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 32.50 m con barranca; sur: 32.50 m con carril; oriente: 288.50 m con Joaquín Carreño Zárate; poniente: 300.00 m con Jesús Carmona Pavón, superficie aproximada de 9,563.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre de 1994. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5579.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 1029/94. AGUSTIN ANSELMO LOPERAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 25, colonia Barranca Seca, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 6.70 m con calle Reforma, 3.80 m con Maurilio Loperena y 3.00 m con Antonio Loperena y calle; al sur: 14.60 m con Agustín Gutiérrez; al oriente: 10.20 m con Maurilio Loperena y 10.50 m con Maurilio Loperena; al poniente: 8.76 m con Antonio Loperena y calle Reforma, 10.50 m con Antonio Loperena, superficie aproximada de 221.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1003/94. AMADO TOVAR ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cerro del Coyote, San José el Llano, Lerma, México, mide y linda: al norte: 78.70 m colinda con Jacinto Cruz Franco; al sur: 74.90 m colinda con Crisóforo Díaz; al oriente: 82.20 m colinda con Marcial García Rivera; al poniente: 82.70 m colinda con Pedro González Reyes, superficie aproximada 6.364.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 993/94, FELIPE ROJAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Matorral de la Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 223.50 m colinda con camino natural; al sur: 209.00 m colinda con Pedro Hernández; al oriente: 72.00 m colinda con Justo Reyes; al poniente: 40.70 m colinda con Teódulo García superficie aproximada de 10,795.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 995/94, ESTHERLA PONCE TROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carrada de Reforma s/n, colonia Barranca Seca, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.70 m colinda con Privada de Reforma; al sur: 12.20 m colinda con Alfredo Ponce Troche; al oriente: 17.05 m colinda con camino al poniente 16.97 m colinda con Arturo Esquivel superficie aproximada de 211.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 997/94. CARMEN PONCE TROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carrada de Reforma, colonia Barranca Seca, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.70 m colin-

da con Luis Pérez; al sur: 12.26 m colinda con Martín Martínez Troche; al oriente: 17.15 m colinda con Fausto García; al poniente: 17.05 m colinda con camino, superficie aproximada de 212.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 996/94, ALFREDO PONCE TROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carrada de Reforma s/n, colonia Barranca Seca, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 13.20 m colinda con Estrella Fonce Troche; al sur: 13.15 m colinda con Martha Nieto; al oriente: 20.00 m colinda con Martín Martínez; al poniente: 16.97 m colinda con Arturo Esquivel, superficie aproximada de 226.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1030/94, MARTIN ALEJANDRO NIETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Barranca Seca, en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.20 m con Marcelino Isidro Nieto Mondragón; al sur: 26.50 m con Alejandro Cruz Romero; al oriente: 38.60 m con Sergio Nieto Rojas; al poniente: 33.50 m con la Privada de calle Reforma, superficie aproximada 849.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1032/94, SERGIO NIETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Barranca Seca en Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.80 m con Marcelino Isidro Nieto Mondragón; al sur: 21.70 m con Alejandro Cruz Romero; al oriente: 39.00 m con Juana Margarita Nieto Rojas; al poniente: 38.00 m con Martín Alejandro Nieto Rojas, superficie aproximada de 837.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1031/94, MARTHA AURELIA NIETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Barranca Seca en Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.30 m con Trinidad Zavaleta; 21.00 m con Arturo Esquivel, 15.95 m con Ma. Luisa Troche; al sur: 31.60 m con barranca y con la Sra. Lucía González de Montosa; al oriente: 21.15 m con Angela Duarte; al poniente: 30.60 m con Juana Margarita Nieto Rojas, superficie aproximada de 1.129.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.— El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Expo. 1032/94, JUANA MARGARITA NIETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Barranca Seca en Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.90 m con Daniel Gómez Hernández, 3.60 m con Trinidad Zavaleta; al sur: 24.00 m con barranca; al oriente: 4.56 m con Trinidad Zavaleta, 30.60 m con Martha Aurelia Nieto Rojas; al poniente: 39.00 m con Sergio Nieto Rojas, superficie aproximada de 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Expo. 1036/94 LUIS RAMON LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Cañada de Alferes, Lerma, México, mide y linda: al norte: 32.50 m colinda con camino; al sur: 32.50 m colinda con Jesús Arana Ochoa; al oriente: 14.50 m colinda con Edith A. López Flores; al poniente: 14.50 m colinda con Salvador Martínez, superficie aproximada de 471.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Expo. 1009/94, PANFILO ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José el Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 22.23 m colinda con Catalina Baltierrez; al sur: 22.23 m colinda con Martín Flores; al oriente: 9.00 m colinda con calle pública; al poniente: 9.00 m colinda con Apolonio González, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Expo. 1007/94, ALBERTO GARCIA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., colonia El Llano, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 48.00 m colinda con Macielo Gracia; al sur: 11.00 m colinda con Catarino García; al oriente: 21.00 m colinda con camino; al poniente: 23.00 m colinda con Calixto Alejandro; superficie aproximada 1012.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Expo. 1011/94, SALVADOR HINOJOSA LOPEZ y ESPERANZA HINOJOSA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 52, manzana III, San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con Dlegación Municipal; al sur: 14.00 m colinda con Encarnación González; al oriente: 18.50 m colinda con Margarito García; al poniente: 18.50 m colinda con calle Niño Perdido, superficie aproximada 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Expo. 1012/94, MARGARITO MEDINA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa, barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 71.50 m colinda con Josefina García; al sur: 71.50 m colinda con María Guadalupe Medina; al oriente: 11.50 m colinda con Crispín Hernández; al poniente: 11.50 m colinda con camino nacional antes, hoy calle de la Rosa, superficie aproximada de 822.25 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Expo. 1005/94, ALBERTA ALEJANDRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Colectivos de San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 23.80 m colinda con Leticia Alejandro; al sur: 22.50 m colinda con Leticia Tovar de Alejandro; al oriente: 23.20 m colinda con Gonzalo Alejandro González; al poniente: 22.50 m colinda con camino a Picapiedra, superficie aproximada de 532.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Expo. 1008/94, ARMANDO COLIN GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 41.50 m con Anafacio Tiburcio; al sur: 49.50 m con barranca desague de aguas; al oriente: 36.00 m con Antonio Gutiérrez Rojas; al poniente: 49.00 m con Trinidad Gaytán Morales, superficie aproximada de 1,793.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Expo. 1004/94, LUIS ROSALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero Sur No. 28, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.00 m colinda con Angelos Morales Montaño; al sur: 45.00 m colinda con Rafael Gutiérrez Morales; al oriente: 12.50 m colinda con calle Vicente Guerrero; al poniente: 12.50 m colinda con Fortino Rosales Morales, superficie aproximada de 562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5577—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1610/94, JESÚS GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Sta. Cruz Chimalhuapan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Luis Morales García; al sur: 100.00 m con camino; al oriente: 50.00 m con Platas Rojas Colín; 50.00 m con Urbano Rejas Colín; al poniente: 150.00 m con Concepción Garza Saavedra, superficie aproximada de 10,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1032/94, MACARIO ARANA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 46.00 m colinda con Amparo Arana Tovar; al sur: 44.00 m colinda con Gregorio Arana Tovar; al oriente: 21.40 m colinda con Ana Patricia Pous Linda; al poniente: 21.40 m colinda con Salvador Martínez Gómez, superficie aproximada de 963.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1013/94, HÉCTOR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.00 m colinda con carretera a San Francisco Xochicautla; al sur: 50.65 m colinda con Víctor Vázquez; al oriente: 69.00 m colinda con Pantalón Camilo; al poniente: 53.00 m colinda con Justina Berenbá, superficie aproximada de 2,224.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1000/94, GILBERTO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 102.00 m colinda con Eusebio Reyes Martínez, López y Ernesto López; al sur: 116.00 m colinda con antiguo caño, Ex-Hacienda Peraltita; al oriente: 6.00 m colinda con antiguo caño, Ex-Hacienda de Peraltita; al poniente: 21.50 m colinda con Ramón López, superficie aproximada de 1,240.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 999/94, ROSA ESQUIVEL GUTIÉRREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con Gilberto López; al sur: 12.50 m colinda con camino; al oriente: 37.80 m colinda con Olga Lidia Esquivel; al poniente: 37.80 m colinda con Rebeca Esquivel Gutiérrez, superficie aproximada de 468.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1028/94, IGNACIO REYES GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Santiago Andeo, colonia El Calvario, Sta. Ma Atarasquillo, mide y linda: al norte: 48.95 m colinda con camino viejo a Santiago Andeo; al sur: 50.23 m colinda con Daniel Hernández; al oriente: 12.23 m colinda con Simóniano Albino; al poniente: 7.65 m colinda con Joaquín Montejay Martínez, superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1024/94, EDUARDO PAIAFOX MATORANO y ROCÍO AIDA BARRANCO DE PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje del Cerrito Mexicano de San Miguel Amoyaleo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 26.50 m con Marisol Barranco y Noc Hernández; al sur: 11.00 m al oriente dos líneas una de 20.00 m con Noc Hernández; 86.00 m con carretera del D.D.E.; al poniente: 74.80 m con Morenita Hernández, Angel Sánchez Benítez de la Cruz, Benjamín Victoria y Ramón Alejandro, superficie aproximada de 1,318 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1026/94, ROMUALDO SANTOS GUTIÉRREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 103, colonia Sta. Ma Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 32.50 m colinda con Ma del Carmen de la Luz; al oriente: 43.20 m colinda con Agustín Morales; al poniente: 25.39 m colinda con Adán Reyes Montoya, superficie aproximada de 1,128.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1031/94, CESAR ESQUIVEL GUTIÉRREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con Gilberto López; al sur: 45.60 m colinda con camino; al oriente: 32.60 m colinda con Rebeca Esquivel Gutiérrez; al poniente: 22.30 m colinda con camino, superficie aproximada de 1,162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo —Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell —Rúbrica.

5577 --25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1013/94, MARCELINO DE LA CRUZ BLAS, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en Francisco Márquez s/n., Col. El Calvario, en Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Josefina Gutiérrez de la Cruz; al sur: 20.00 m colinda con barranca de San Matías Atarasquillo; al oriente: 30.00 m con Pablo Flores García; al poniente: 30.00 m con Gregorio Aparicio Romero, superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 991/94, ESTEBAN FLORES ALEJANDRO, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 50, previsional de San Matías Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 29.60 m con calle 5 de Mayo; al sur: 26.00 m con Sr. Juan Hernández Mendoza; al oriente: 7.90 m con vallejón Roberto Hernández; al poniente: 19.70 m con el Sr. Catárico Hernández, superficie aproximada 368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 993/94, FIDEL GUTIERREZ SANCHEZ, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Lorenzo s/n., San Pedro Huixquilapan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con barranca; al sur: 21.00 m con carretera a San Lorenzo; al oriente: 48.00 m con Adalberto Becerril, 68.00 m con río, al poniente: 99.00 m con límites de Sta. Catarina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1378/94, JOSE TORRES GUTIERREZ, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 101.00 m con Eleazar Colín; al sur: 97.00 m con Salvador Martínez Gaytan; al oriente: 71.00 m con camino; al poniente: 25.00 m con Guadalupe Contreras, superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1376/94, GREGORIO ARANA TOVAR, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en la Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 28.45 m con Macario Arana y Hilda Nava Arana; al sur: 25.80 m con Javier Bocanegra Reyes; al oriente: 18.00 m con Javier Bocanegra Reyes; al poniente: 10.90 m con Gregorio Arana Tovar, superficie aproximada de 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 989/94, RICERITO NAVARRO ARANA, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en el sitio conocido la Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 49.00 m con Eduardo Buenos Uquiles; al sur: 46.00 m con Macario Arana Tovar; al oriente: 20.20 m con Ernesto López Torres, al poniente: 20.40 m con Salvador Martínez Gaytan superficie aproximada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1022/94, LEON SERRANO SIERRA, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la colonia La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Vía del Trén; al sur: 12.00 m con drenaje; al oriente: 13.20 m con Juan Serrano Sierra; al poniente: 13.20 m con Atlasio Serrano Sierra, superficie aproximada de 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5573.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 990/94, BENIGNO SERRANO SIERRA, promueve **matriculación administrativa** sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la colonia La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Vía 44 Trén; al sur: 12.00 m con drenaje; al oriente: 13.75 m con Angélica Sierra; al poniente: 13.60 m con Fabián Sierra, superficie aproximada de 164.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5573.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1027/94, LEONARDO NUÑEZ GONZALEZ, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en la Cañada de Alferez, calle Plutarco Elías Calles No. 14, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.80 m colinda con camino; al sur: 18.80 m colinda con Reyna Nuñez González; al oriente: 10.30 m colinda con Macario Nuñez García; al poniente: 9.65 m colinda con calle Plutarco Elías Calles, superficie aproximada de 177.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5573.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1379/94, REBECA ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve **matriculación administrativa**, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con Gilberto López; al sur: 12.50 m colinda con ramírez; al oriente: 34.00 m colinda con Rosa Esquivel Gutiérrez; al poniente: 32.00 m colinda con César Esquivel Gutiérrez, superficie aproximada de 412.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5573.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1377/94, HILDA NAVA ARANA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada de Alfonso, Lerma, México, mide y linda: al norte: 22.70 m con Salvador Martínez Gaytán; al sur: 19.70 m con Gregorio Arana Tovar; al oriente: 11.30 m con Gregorio Arana; al poniente: 12.90 m con Macario Arana Tovar, superficie aproximada 256.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1438/92, AMALIA ROBLES CONTRERAS, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 62.00 m colinda con Laurencio Armando Robles Contreras; al sur: 62.00 m colinda con Isaías Robles Contreras; al oriente: 13.80 m colinda con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 13.86 m colinda con Aida Robles Contreras, superficie aproximada de 979.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1440/92, AMALIA ROBLES CONTRERAS, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vaseo de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con camino Basco de Quiroga; al sur: 12.00 m colinda con Eustaquio Reyes; al oriente: 30.20 m colinda con Armando Robles Contreras; al poniente: 30.20 m colinda con Antonio Isaías Robles Contreras; superficie aproximada de 362.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1426/93, FERNANDO NESTOR MONTAÑO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Juan Zácaras; al sur: 16.00 m colinda con camino sin nombre; al oriente: 36.00 m colinda con David Ballesios Morales; al poniente: 35.00 m colinda con Apolonio Néstor Montaño, superficie aproximada 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1453, APOLONIA NESTOR MONTAÑO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, en el paraje denominado Huexotitlán, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 24.30 m colinda con Amador Rosales; al sur: 28.00 m colinda con camino sin nombre; al oriente: 27.00 m colinda con Fernando Néstor Montaño; al poniente: 15.00 m colinda con Amador Rosales, superficie aproximada de 549.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1439/92, VALERIANO NESTOR MONTAÑO promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con Privada Hidalgo Sur s/n; al sur: 40.00 m colinda con Antonio Jiménez Meza; al oriente: 9.00 m colinda con Abraham Vázquez Martínez; al poniente: 9.00 m colinda con calle Hidalgo Sur s/n; superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1412/92, AIDA ROBLES CONTRERAS, promueve matrículación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 62.00 m colinda con Abdón Robles Contreras; al sur: 62.00 m colinda con Guillermo Robles Contreras; al oriente: 15.80 m colinda con Aida Robles Contreras; al poniente: 15.80 m colinda con calle Hidalgo, superficie aproximada de 979.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1425/92, LACENCIO ARMANDO ROBLES CONTRERAS, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vaseo de Quiroga y Guadalupe Victoria, Lerma, México, mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con Av. Vaseo de Quiroga; al sur: 23.00 m colinda con Eustaquio Reyes y Pascacio Reyes; al oriente: 20.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 30.20 m colinda con Amalia Robles Contreras, superficie aproximada de 728.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 1435/92 OMAR ZÚÑIGA TORIBIO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 15, San Miguel Ameviller, Lerma, México, mide y linda: al norte: 11.40 m colinda con calle Mérida; al sur: 10.40 m colinda con Isela Zúñiga Toribio; al oriente: 6.80 m colinda con Guzmán Allende González; al poniente: 6.80 m colinda con Victoriano Cordero Interino, superficie aproximada de 74.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Ex. 821/93, C. JUAN TROCHE HERNANDEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje camino de Lerma es San Mateo Atatzquillo, mide y linda: al norte: 9.96 m colinda con Alberto Vázquez; al sur: 10.86 m colinda con camino andable; al oriente: 81.00 m colinda con Epifanio Ramos; al poniente: 75.60 m colinda con camino andable, superficie aproximada de 815.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 811/93, JOSE VENTURA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 57, de San Miguel Amealco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Miguel Ventura; al sur: 10.00 m colinda con José Martínez; al oriente: 25.00 m colinda con Marcelino Blas; al poniente: 25.00 m colinda con camino cerrada, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2367/93, MARIA DE LOURDES LOPEZ TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Arroyo Seco de San Miguel Amealco, mide y linda: al norte: 36.30 m colinda con terreno del Sr. Julio Martínez; al sur: 31.90 m colinda con terreno del Sr. Fidencio Alberto Hernández; al oriente: 18.10 m colinda con terreno del heredero Octavio Toribio Sánchez; al poniente: 17.20 m colinda con Arroyo Seco, superficie aproximada de 593.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 791/93, C. EVANGELINA OREJEL MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 15-A, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.80 m colinda con María Esther Orejel Mena; al sur: 10.80 m colinda con Luis Orejel Vega; al oriente: 13.85 m colinda con Luis Orejel Vega; al poniente: 3.85 m colinda con calle Ignacio Rayón, superficie aproximada de 41.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2369/93, C. NATIVIDAD APARICIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., de San Miguel Amealco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Natalia Aparicio; al sur: 15.00 m colinda con Av. Morelos; al oriente: 95.00 m colinda con María Chávez y Escuela 29 de Noviembre; al poniente: 95.00 m colinda con J. Isabel Vázquez Durán, superficie aproximada de 1425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 780/93, MARIA ESTHER OREJEL MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 15-B, en Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.80 m colinda con Familia Ulloa; al sur: 10.80 m colinda con Evangelina Orejel Mena; al oriente: 3.85 m colinda con Luis Orejel Vega; al poniente: 3.85 m colinda con calle Ignacio Rayón, superficie aproximada de 41.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2368/93, C. REMEDIOS MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Calvario de Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.60 m colinda con camino vecinal; al sur: 14.00 m colinda con Cerrada con Prolongación Reforma; al oriente: 10.00 m colinda con terreno baldío y el Sr. Jesús Sánchez; al poniente: 14.00 m colinda con José Luis Rojas superficie aproximada de 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javice Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2359/93, C. MARIO GABRIEL TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Estira Caballo, en San Miguel Amealco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.25 m colinda con Asunción Camilo Solano; al sur: 14.20 m colinda con Juan Manuel Gabriel Toribio; al oriente: 16.20 m colinda con Cándido Dávila Ordóñez; al poniente: 16.20 m colinda con Asunción Camilo Solano, superficie aproximada de 280.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2366/93, C. JUAN MANUEL GABRIEL TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Estira Caballo, en San Miguel Amealco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.20 m colinda con Mario Gabriel Toribio; al sur: 14.00 m colinda con Higinio José Gabriel Toribio; al oriente: 16.20 m colinda con Cándido Dávila Ordóñez; al poniente: 16.20 m colinda con Asunción Camilo Solano, superficie aproximada de 228.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2358/93, C. HIGINIO JOSE GABRIEL TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Estira Caballo, en San Miguel Amealco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con Juan Manuel Gabriel Toribio; al sur: 14.00 m colinda con camino que conduce a Lerma; al oriente: 16.70 m colinda con terreno de Cándido Dávila Ordóñez; al poniente: 19.35 m colinda con Asunción Camilo Solano, superficie aproximada de 252.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 802/93, C. DEMETRIO CRESENCIO JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Montoya, San Miguel Amealco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 25.60 m colinda con herederos de Carlos León; al sur: 25.00 m colinda con el Sra. Isabel Arroyo, al oriente: 12.00 m colinda con el Sr. Pedro Alcántara; al poniente: 12.30 m colinda con Pablo Ortega, superficie aproximada de 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 797/93, VIDAL ULLOA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo y Aldama s/n, mide y linda: al norte: dos líneas 15.50 m y 3.80 m y 3.80 m colinda con Rafael Baeza y Cornelio Baeza G.; al sur: 19.00 m colinda con calle Melchor Ocampo; al oriente: dos líneas 48.00 m y 16.00 m colinda con Cornelio Baeza González; al poniente: 64.00 m colinda con calle Aldama, superficie aproximada de 1059.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1104/92, CELIA BALDERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juarez s/n., en San Miguel Amealco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.78 m colinda con Teresa Balderas Hernández; al sur: 16.78 m colinda con terreno de la Sra.; al oriente: 6.82 m colinda con calle Juárez; al poniente: 6.82 m colinda con Bartolo Nava, superficie aproximada de 114.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 994/94, GREGORIO ARANA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 24.50 m colinda con Salvador Martínez Gaytán, 44.00 m con Macario Arana; al sur: en dos líneas 50.00 m colinda con Ignacia y Javier Boanegra, 33 m colinda con Guillermita Díaz; al oriente: 33.40 m con Jorge Torres; al poniente: en dos líneas 10.00 m colinda con Amparo Arana Tovar, 22.50 m colinda con Ignacia García, superficie aproximada de 1,348.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1025/94, GUILLERMO ROSAS JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Sta. Cruz Chihuahapan, Lerma, México, mide y linda:

al norte: 99.00 m con Santiago García; al sur: 101.22 m con Rubén Hernández Coto; al oriente: 14.83 m con Santiago García; al poniente: 16.28 m con camino vecinal; superficie aproximada de 1558.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1026/94, JUAN SERRANO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la colonia la Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Vía del Trén; al sur: 12.00 m con drenaje; al oriente: 13.40 m con Fabián Serrano; al poniente: 13.30 m con León Serrano, superficie aproximada de 160.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1019/94, ANGELA SIERRA MENDEZ e IGNACIO SERRANO CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, Col. La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Vía del Trén; al sur: 29.00 m con drenaje; al oriente: 14.00 m con Cruz Serrano; al poniente: 13.75 m con Benigno Serrano, superficie aproximada de 402.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1023/94, ATILANO SERRANO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la colonia La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.40 m en Vía del Trén; al sur: 17.40 m con drenaje; al oriente: 13.20 m con León Serrano; al poniente: 13.00 m con Ignacio Poza, superficie aproximada de 227.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1021/94, FABIAN SERRANO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la Col. La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.20 m con Vía del Trén; al sur: 12.20 m con drenaje; al oriente: 13.60 m con Benigno Serrano; al poniente: 13.40 m con Juan Serrano, superficie aproximada de 164.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 4725/94, REBECA CUREÑO GONZALEZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.70 m con calle Cinco de Mayo; sur: 42.85 m linda con Plaza Cuauhtémoc; oriente: 92.85 m con callejón público; poniente: 93.85 m linda con Pedro Millán, superficie aproximada de 4,165.93 m², predio denominado Tlalnepantla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 21 de noviembre de 1994. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5564.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 4724/94, JESUS SAUL ORTEGA CUREÑO, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 69.90 m linda con Francisco y Mario Gómez Elizalde; sur: 69.90 m linda con el mismo terreno; oriente: 20.00 m linda con Manuel y Petra Balderas Hernández; poniente: 20.00 m linda con Av. Hidalgo, superficie antoximada de 1,398.00 m², predio denominado Xochimanea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
5564.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 664/94, JULIA FLORES o JULIA FLORES A. DE NERI, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Morelos conocido con el nombre de La Huerta, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: antes 35.05 m linda con el Sr. Andrés Evangelista, hoy 30.20 m colinda con Ma. Mercedes García; sur: antes 57.30 m linda con la Sra. Vicenta Garfias, hoy 54.95 m colinda con Juan Castro Sánchez y 5.40 m colinda con Antonio Cruz Hernández; oriente: antes 47.40 m linda con los Sres. Javier Peña y Daniel González, hoy 46.30 m colinda con Leodegario González y Corvecería Modelos; poniente: antes 32.60 m, 7.70 m y 19.00 m linda con un camino real y el Sr. Gregorio Martínez, hoy 33.50 m colinda con Prolongación Av. Constitución y 16.80 m colinda con Antonio Cruz Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — El Oro de Hidalgo, México, a 7 de noviembre de 1994. C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 in fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 12 806 (doce mil ochocientos seis) de fecha 26 (veintiseis) de septiembre de 1994 (mil novecientos noventa y cuatro), pasada ante mí, la señora MARIA DEL REFUGIO MENA MAGANA DE CEJA, Albacea y Heredera instituida en el Testamento Público Abierto, firmado por el señor RODOLFO CEJA MENDIETA, y que se me exhibiera para tales efectos radicó la sucesión testamentaria; la señora MARIA DEL REFUGIO MENA MAGANA DE CEJA, aceptó la herencia y el cargo de Albacea instituidos en sus términos, reconociendo sus derechos hereditarios y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que confirman el activo hereditario.

Nacudpal de Juárez, Edo. de Méx a 19 de octubre de 1994.
Lie. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.
Notario Público No. 13 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. Méx. 960-A1.—25 noviembre y 7 diciembre.

BAMS.S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa BAMS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma ubicado en la avenida 5 de Mayo número 20 antiguo camino a San Lorenzo, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Poluen, México, a las 10:00 horas del día 17 del mes de diciembre de 1994, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, determinación de quórum legal y declaración de instalación legal de la asamblea.
 2. Lectura del acta de asamblea anterior.
 3. Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la validez conforme a la Legislación Mercantil de la venta de acciones calificada por el socio EFRAIN GAYOSSO GOMEZ.
 4. En su caso, presentación, discusión y aprobación de la venta que hace el SR. EFRAIN GAYOSSO GOMEZ de las acciones de su propiedad, estableciendo su adquisición a partes proporcionales según la inversión que tengan los demás socios en la sociedad, salvo los casos en que alguno no pudiera o no quisiese ejercer su derecho de compra, conforme lo establece la Legislación Mercantil.
 5. Discusión, aprobación o modificación del informe del Gerente General del estado financiero de la sociedad.
 6. Discusión, aprobación o modificación del Consejo de Administración, previo informe del Comisario y toma de medidas que se jueguen oportunas.
 7. En su caso, nombramiento de Gerente General.
 8. En su caso, nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Comisario.
 9. Determinación de emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y Gerente General.
 10. Asuntos Generales.
- La presente convocatoria es realizada por el Presidente del Consejo de Administración de la empresa en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el estatuto social
- Toluca, Méx., 20 de octubre de 1994.
ATENTAMENTE.
ING. CARLOS A. PEÑALOZA.—Rúbrica.
5573.—25 noviembre.

FE DE ERRATA

Del edicto número 5163, publicado los días 8, 11 y 16 de noviembre del año en curso DICIE:

En el expediente número 738/94, relativo al juicio ejecutivo DEBE DECIR:

En el expediente número 738/93, relativo al juicio ejecutivo ATENTAMENTE
LA DIRECCION